

Año..... Ptas. 4'50
Semestre... 2'50
Trimestre... 1'50

Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados
á precios económicos.

TIERRA SORIANA

DIRECTOR
José Sáenz

á quien se dirigirá toda
la correspondencia.

Redacción y Administración:
Colado, 9.
Soria.

Periódico trisemanal independiente
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

AÑO V. 88

Martes 19 de Julio de 1910

NUM. 554

Problemas nacionales

Algo sobre la influencia que los aranceles de Aduanas ejercen en el problema agrícola en España.

(Continuación)

Los efectos que produce el Arancel, y que no se han indicado para condenarlo, — pues en las condiciones en que está España creemos necesarios los derechos de importación, — demuestran que la protección no debe ser exagerada, que debe ser proporcionalmente igual para todas las producciones que la necesiten, y que no es posible proteger con el Arancel á toda la producción nacional.

Es natural que en el orden gramatical todos los españoles deseen y pidan protección y amparo al Estado, pero en el orden arancelario hay muchas producciones afortunadamente en España — y precisamente las que se dan en mejores condiciones — á las cuales causa graves perjuicios el Arancel de Aduanas. Para los productos españoles que se obtienen en buenas condiciones y cantidades muy superiores á nuestro consumo, y que son productos agrícolas en su mayor parte, son indispensables mercados exteriores. ¿Y puede afirmarse que estas producciones nacionales pueden ser favorecidas con derechos protectores en el Arancel? ¿Puede resolverse nuestra profunda crisis vitícola elevando los derechos en nuestro Arancel á los productos extranjeros? ¿No es natural que perdamos los mercados extranjeros para nuestros productos al cerrar nuestras fronteras para los productos extranjeros?

En cambio, la protección arancelaria es conveniente para las producciones que no se dan en España en buenas condiciones, y si es procedente que se les otorgue cuando constituyen importantes fuentes de riqueza, no lo es tanto cuando no reúnen estas condiciones, que es precisamente cuando más se solicita la protección arancelaria. Pues si, por ejemplo, en España no se obtiene determinado producto industrial, el capital que se dedique á su obtención consigue pingües beneficios si se le otorga un elevado derecho aduanero que le libre de la competencia extranjera.

Y no nos parece necesario exponer que es antieconómico restringir las producciones que se dan bien en un país y fomentar las que no se dan en buenas condiciones, y que no es necesario, aun cuando fuera, posible que ese país obtenga todo lo que necesita para su consumo, como no lo es que una comarca, población ó familia, produzca todos los productos que le son necesarios, pues los sobrantes de los que obtenga puede cambiarlos por los que no producen y de este modo se proporciona lo que le hacen falta.

Como es evidente — según se ha expuesto, — que suelen ser mucho mayores los perjuicios que se causan al país con la protección arancelaria cuando es elevada, que los beneficios que obtienen los productos favorecidos, debía pensarse muy en serio en auxiliar en otra forma á las producciones que tienen la competencia extranjera, y sería mucho más sencillo y conveniente al país que el Estado las subvencionara directamente. De este modo se haría patente el favor, concedido en determinadas industrias, se pagaría más equitativamente, pues contribuirían á él todos los españoles y no se sacrificarían, como ha venido sucediendo á nuestras producciones de exportación.

¿Bastaría más de cien millones de pesetas para importar los derechos de Aduanas que cobran nuestras fronteras y

que pagamos los españoles de sobre precio en los productos extranjeros que consumimos; en cantidad analoga puede estimarse la que tenemos que pagar en las Aduanas extranjeras al exportar nuestros productos á pesar de lo restringido que está nuestro comercio internacional, y á mucha mayor cantidad asciende seguramente el sobreprecio con que pagamos los productos obtenidos en España y que están amparados por el Arancel.

¿No demuestran estas cifras la enorme importancia que para nuestro país tiene todo cuanto se refiere á nuestro comercio internacional?

(Se continuará)

INSTANTANEA

Daoíz y Velarde

Con extraordinaria solemnidad, (frase inusitada al hablar de ciertos actos) y con asistencia de Don Alfonso XIII, el jefe del Gobierno y otras personalidades, se ha verificado en Segovia la inauguración del monumento que conmemora el heroísmo de Daoíz y Velarde, los dos intrépidos oficiales de Artillería que murieron junto á sus cañones, haciéndoles vomitar fuego en contra de las tropas de Murat que habían penetrado en Madrid durante aquella gloriosa epopeya nacional que se llama de la Independencia.

La obra es del insigne escultor Marinas, y según la descripción que de ella ha hecho el inspirado poeta y notable escritor segovino José Rodas, de mucho mérito artístico y gran representación histórica.

Dicen los informadores que los habitantes de Segovia han celebrado gran fiesta con este motivo. Me parece natural. Lo que no me parece tan natural es que para levantar esa estatua se haya tardado un siglo. Porque yo no sé que la tengan los valientes oficiales en parte alguna.

Y en esto su compañero en heroísmo, el teniente Ruiz, ha sido más afortunado. Tiene su estatua en una de las plazas de Madrid. Valga por la omisión que de aquel buen oficial de Infantería y de otros héroes, han hecho en sus referencias no pocos historiadores.

Sin duda en esas exaltaciones al heroísmo hace falta también que alguien que pueda, se interese.

Por eso muchos hombres de ciencia, donde también existe el heroísmo, como en todas las manifestaciones de la vida, se quedan sin estatua. Y realmente hace falta perpetuar la memoria de los que fueron grandes por su valor, por su ciencia, por su abnegación ó por sus virtudes, para que el ejemplo cunda y sea un motivo de educación.

¡Pero que extraño es que Daoíz y Velarde no tuvieran su estatua, aquí, donde al ilustre hombre público y gran ateneísta D. Segismundo Moret le ha sido levantada en vida!

JOSÉ M.^a PALACIO.

Naciones de Apicultura

A LOS LABRADORES SORIANOS

III

La colmena Layens es un cajón cerrado, con las dimensiones interiores de 0,37 metros de ancho, por 0,40 metros de alto, provisto de un pequeño agujero (piquera) para el paso de las abejas.

Va llena de marcos, de las dimensiones interiores de 0,33 metros de ancho por 0,37 metros de alto, y 0,03 metros de anchos los listones que forman el marco. Entre marco y marco, se coloca un listón de 0,01 metros de ancho.

Nada, pues, mas sencillo que construir una colmena Layens. Vamos á tomar por ejemplo una que sea capaz

para quince marcos, y para construir la haremos los dos tableros laterales de 0,60 metros de largo y 0,40 metros de alto; estos tableros los uniremos con otros dos que tengan 0,37 metros de anchos más el grueso de los dos tableros laterales, y una vez clavados, nos darán las dimensiones que ha de tener la colmena Layens.

La parte superior y exterior de este cajón irá rodeada de un listón fuerte; para que sobre él descansa la tapa ó cubierta, debe sobresalir 0,03 metros del cajón, y la parte inferior descansa sobre otro tablero suelto, haciendo una pequeña ranura en el cajón para que al descansar en el tablero del suelo, quede agujero suficiente para entrar y salir las abejas, y de ninguna manera puedan entrar ratones, lagartos ó otros animales perjudiciales á las abejas.

Más si sencilla es la construcción de la caja cuyo parecido es un baul, no lo es menos la construcción de los marcos, ó portapanales. Para ello tomaremos un listón de 0,02 metros de grueso, y de 0,37 metros, más el grueso de un tablero lateral del largo cajón del y tres centímetros de ancho. Este listón se abre por ambos extremos y mitad, formando un rebajo hasta que de un rebaje á otro nos dé una dimensión de 0,33 metros en estos rebajos se clavan otros listones de la misma anchura por 0,01 metro de grueso y 0,39 de largos; y finalmente, en su parte inferior se unen con otro listón de 0,01 metros de grueso, 0,02 de ancho y 0,33 de largo con lo que formamos el marco con las dimensiones dadas anteriormente. Es necesario colocar dos horquillas ó granfilones pequeños en la parte superior del marco y tres en el listón inferior, y en estas horquillas se sujeta un alambre fino galvanizado en forma de M.

El rebajo que hicimos en el listón grueso del marco, sirve para apoyarle en los lados de la caja ó colmena. Han de tenerse muy en cuenta todas las dimensiones puesto que con ellas formamos en el interior de la colmena las calles y pasos necesarios para el continuo trabajo de las abejas, y si alguna dimensión no es la dada, observaremos la falta en la colmena y al colocar la cera estampada en los marcos.

La colmena así dispuesta nos da una luz interior de 0,37 metros por 0,60 y los marcos 0,35 metros por 0,39, quedando un centímetro por cada lado para el paso de las abejas, nos dan los marcos una anchura de 0,03 metros, más 0,01 metro del listón entre marco y marco, los que multiplicados por 15 nos dan un total de 0,60 metros que es la dimensión de la colmena de 15 marcos.

La colmena Dadaut tan solo se diferencia de la anterior en que son dos cajones superpuestos, llevando en ambos, marcos, sirviendo los del cajón de abajo, de nido de cría, y el de arriba de almacén.

Los marcos son de 0,36 de ancho, por 0,26 de largo para el cajón inferior, y para el superior de 0,36 metros de ancho por 0,14 de largo. Los del cajón superior llevan, como en la Layens, listones entre marco y marco. Las medidas anteriores son de luz. Llevan cuatro granfilones para los alambres.

Tanto las cajas de las Layens, como las de las Dadaut conviene sean de tablas de pino, fuertes, machihembradas y estrechas. Para evitar que se doblen y haya aberturas en las uniones, es conveniente, en fin, pintarlas para evitar que se pudran con las aguas, y forrarlas con cinc, hojadelata ó hierro galvanizado, las cubiertas ó tejadillos; para evitar se filtren las aguas ó humedades.

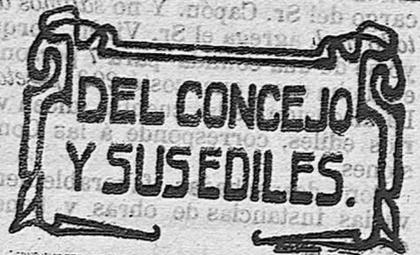
Deben llevar una ventana en los dos

costados de la tapa para que haya corriente de aire, pero cubierta con una red fina para que no puedan salir ni entrar las abejas, ú otros insectos.

Finalmente, la piqueta puede, y aconsejamos que se coloque, en el lado más estrecho de la colmena, con una tablita encima para resguardo del sol y agua.

Todos, pues, sabéis fabricaros vuestras colmenas modernas, mas si á pesar de lo dicho tenéis alguna duda, escribid á «Tierra Soriana» y tendré un gran placer en resolverla ó daros una colmena para modelo.

BR. LORENZO CARRASCO.



SESIÓN DE AYER

Cocurren 12 señores concejales y preside el Sr. Vicén.

Después de leída el acta de la sesión anterior, el Sr. Villanueva, dice que no está conforme con que haya sido variado el acuerdo respecto al sitio de colocación de dos urinarios, ni con la proposición anticlerical votada en aquella.

Yo —añade— hago constar mi protesta. Intenta dar lectura del artículo 71 de la ley municipal. Mis compañeros han faltado á su promesa de no hacer aquí política.

El Sr. Vicén: ese acuerdo no se puede discutir; el Sr. Villanueva puede hacer constar su voto en pró ó en contra y acudir á los medios legales.

El Sr. Villanueva: haré uso de esos medios.

También protesta de los mismos acuerdo el Sr. Urraca, y para tal protesta le hace la presidencia las mismas advertencias que al Sr. Villanueva. El Sr. Urraca sigue en su protesta, y el Sr. Vicén agita la campanilla.

Se adhiere á la felicitación hecha al Sr. Canalejas el Sr. Pascual, y este anuncia una interpelación á la Presidencia respecto á la orden dada á los agentes municipales de no facilitar datos á los concejales.

Dicha interpelación es aceptada para después de la orden del día.

Correspondencia oficial.—D. Segismundo Moret, en carta por la que contesta á otra del Sr. Vicén, dice que se ha enterado de la triste suerte que ha corrido el expediente para subvención de escuelas y que hará, con mucho gusto, cuanto pueda para salvar dificultades.

El Sr. Parres, en otra carta, promete gestionar la pronta resolución del expediente para la conversión de láminas del 80 por 100 de propios con que atender á la reparación del edificio propiedad del Ayuntamiento destinado á escuelas en la plaza Bernardo Robles. Agrega que tiene gran placer en defender los intereses de Soria.

El Sr. Vizconde de Eza, en otra carta, promete idéntica gestión á la del Sr. Parres y que expondrá al ministro el conflicto á que puede dar lugar la falta de locales escuelas.

El Capitán general de la región manifiesta que no es posible autorizar las obras de reparación en el cuartel de Santa Clara sin el trámite necesario. A este efecto, y por indicación de aquella autoridad, se ha dirigido al Ayuntamiento el Sr. Gobernador militar de esta plaza.

La Corporación ha contestado al capitán general que está dispuesta á facilitar en todo los ejercicios de Tiro, y lo necesario para las obras en el re-

ferido cuartel. Se acompaña nota explicativa de las mismas.

El teniente coronel Sr. Hernández, de la Escuela Central de Tiro, remite un ejemplar del orden del curso y relación del personal y ganado que ha de venir y de la cual hemos hablado ya. Añade dicho señor que la autorización de las obras en el cuartel es de la competencia exclusiva de la comandancia de Ingenieros de Zaragoza.

El Sr. Gobernador civil exime de las formalidades de subasta las obras de reparación del edificio del Ayuntamiento destinado a escuelas.

Se acuerda la recepción provisional de las obras para desviación del arroyo de la ciudad.

Son aprobadas varias facturas de cuentas.

El Sr. Alvarez llama la atención respecto a la facilidad con que se aprueban las cuentas, y se refiere a la de la Comisión que fué a practicar deslindes de terrenos en Langosto, de la que formó parte dicho señor.

Esa cuenta, según dicho concejal y el Sr. Vicén obedece a un timo—así lo califican—de que fueron objeto en la fonda de Valdeavellano de Tera a cargo del Sr. Capón. Y no salimos del todo mal, agrega el Sr. Vicén, porque yo sé de una comida para 7 personas en dicha casa, que costó 293 pesetas. La discusión de las cuentas, dicen varios ediles, corresponde a las Comisiones.

Son despachadas favorablemente varias instancias de obras y beneficencia.

Cuestión importantísima.

El Sr. Vicén da cuenta de una reunión celebrada el día anterior, en la que se trató de los aprovechamientos correspondientes al primer decenio de la ordenación del monte «Pinar-Grande».

Es este un asunto—refiere la presidencia—que puede traer trascendencias gravísimas, y de llevarse a cabo el acontecimiento con arreglo al pliego de condiciones, no podrá haber ganado ninguno.

Los rematantes de la madera se lamentan también de su situación. Les hacen exigencias fuera del pliego de condiciones.

La Comisión hizo ver al Sr. Ingeniero encargado de las dificultades de ese acotamiento. Dicho funcionario dió amplias explicaciones respecto al estado del «Pinar-Grande» y la necesidad de atender a su repoblación, sino, no podrá verificarse ni el aprovechamiento subastado.

Se acordó, en principio hacer ver a los pueblos interesados que ese acotamiento no es tan grave como parece, y citar a comisión de los mismos a una reunión en la casa forestal del «Amogable» para ver el mejor medio posible de armonizar intereses.

El Sr. Ingeniero, ajustándose siempre a lo que sea el cumplimiento de su deber, tiene el mejor deseo para conciliar con arreglo a la ley unas y otras aspiraciones.

Habiendo grupos de pinos demasiado espesos existe el propósito de verificar varias *entresacas* como prueba.

El Sr. Pascual entiende que este es un asunto traído inoportunamente. No hay temor de que desaparezca la madera con arreglo a cálculos anteriores.

Considera *temeridad* el acotamiento de todos los rasos; pero hay que atender a la conservación del monte. Está disconforme con el medio propuesto de reunir a los pueblos porque lo considera deprimente para el Ayuntamiento.

El Sr. Vicén: los contratos para la ganadería en este año, se han hecho con arreglo al plan.

El monte, con arreglo al pliego de condiciones, debe ser acotado en los 25 cuarteles que está dividido.

La Alcaldía y la Administración de la Tierra han recibido de los pueblos cartas muy alarmantes. La situación es gravísima y hay que evitar la *exposición* en que se encuentra el «Pinar Grande».

El reunir a los pueblos no es para consultarles, sino para aclarar la verdadera situación.

El Sr. Pascual está conforme con las explicaciones de la Alcaldía, pero

cree que a los pueblos se les debe explicar este asunto por medio de una circular.

El Sr. Vicén: la Alcaldía ha contestado a cuantos se le han dirigido recomendándoles calma.

(La presidencia invita a que todos los ediles emitan su opinión, pues es éste uno de los asuntos más graves que ha tenido la Corporación).

Habla el Sr. Ramírez y dice que la cuestión es muy comprometida.

El Sr. Vicén: quizá haya que recurrir a la superioridad. Todo, menos que el monte desaparezca.

El Sr. Alvarez entiende que son preferibles las conferencias a las circulares. Los hombres, hablando, se entienden mejor, y también a los pueblos les afecta como arrendatarios. Los juicios del Sr. Alvarez son muy acertados.

El Sr. Villanueva: dije ayer y repito hoy, que me parecen bien las *entresacas*. Los obreros pueden pagarse con el importe de las maderas; pero el representante de la mancomunidad negóse a aceptar nada, en principio. Entiendo que si el acotamiento total se verifica, el monte desaparecerá. La forma sería dividirlo en diez cuarteles.

Hay que atender a la repoblación y a la ganadería.

El Sr. Vicén opone que no hay que confundir las *siembras de corta* con las de los 25 cuarteles. Algo nos orienta el saber que en otra provincia se ha dictado una R. O. autorizando la *corta* en menor radio que el señalado en principio.

El Sr. Vázquez propone que el Alcalde con la Comisión de Montes último el asunto.

Ratifica una vez más el Sr. Vicén la gravedad de éste y que urge quitar la mala impresión en los pueblos.

Habla de nuevo el Sr. Villanueva y dice cosas con las que no podemos estar conformes.

El Sr. Urraca cree que todo debe resolverse en armonía.

El Sr. Gil está conforme con lo dicho por el Sr. Vázquez.

Y el Sr. Sanz, muy oportunamente, dice que no es posible hablar de ciertos asuntos más que en el orden confidencial.

También emite su opinión el Sr. Ruiz Ocón, y se acuerda que la sesión continúe esta tarde para ultimar detalles. Eran las 9 de la noche.

De una manera cierta podemos afirmar que esa alarma que reina en los pueblos de Covalada, Duruelo, Navaleño, Cabrejas del Pinar, Muriel Viejo, Villaciervos y otros interesados en este asunto es injustificada. Cumplimos con un deber al recomendarles serenidad, porque en el ánimo de cuantos intervienen en esta cuestión, existe el propósito de atender en todo lo posible, las aspiraciones de los ganaderos.

Estos no pueden temer las medidas de que se ha venido hablando, con falta de fundamento serio.

MERCADOS

Mercados de cereales

MADRID.—Trigo, de 13 a 14 pesetas fanega, cebada, de 5,50 a 6; centeno, 9; maíz, 27 los 100 kilogramos; mijo, 24; alpiste, 35.

HARINAS.—Marca Sola, 41,50 pesetas los 100 kilos; Corona M, 40,50; Corona C, 39 50; F. C., 37,50.

ACEITE Y VINO.—Aceite, de 18 a 20 pesetas arroba; vino, de 2,50 a 5.

GANADO VACUNO.—Toros, de 1,55 a 1,59 pesetas kilo; ganado mediano, de 1,50 a 1,55; vacas buenas, de 1,56 a 1,61; sebo, 100 pesetas los 100 kilos; chicharros, 35.

TERNERAS.—De Castilla, de 26 a 28 pesetas arroba; de la montaña, de 23 a 24,25; de la tierra, de 20,25 a 21,50; Galicia, de 18,75 a 19,25.

GANADO LANAR.—Corderos, de 1,86 a 1,38 pesetas kilo.

BURGOS.—En Melgar de Fernamental se cotiza el trigo a 44 reales fanega; cebada, 26 a 31; avena 18.

HUESCA.—En Puebla de Castro empezó la siega, esperándose una buena cosecha.

El trigo se cotiza a 41 pesetas cahiz; cebada, a 28.

LOGROÑO.—En la capital se cotiza el trigo a 11,50 a 12 pesetas los 44 kilogramos y la cebada a 5,50 y 6,25.

SALAMANCA.—En la capital se cotiza el trigo a 45 y 46 reales fanega con tendencia floja; cebada, 23; centeno, 30; avena, a 18.

VALLADOLID.—En los almacenes de la capital se cotiza el trigo al precio de 46,50 y 47 reales las 94 libras, con tendencia floja; centeno, a 31, reales fanega; cebada, 28; maíz, 40; arroz, 32 reales arroba.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 39 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas, a 38 id. id. Idem. corrientes, a 37 id. id. Idem. de segundas buenas, a 36,50 id. id.

Mercados de aceites.

ARAGON.—En Huesca los olivos presentan buen aspecto por las abundantes aguas que han recibido esta primavera, lo que sirvió de lenitivo para las plagas que sufren de la negrilla.

En Jaca se cotiza el aceite a 115 pesetas los 100 kilogramos, habiendo llegado dos vagones de Extremadura.

GASTILLAS Y LEÓN.—En Maello (Avila) introductores de aceite pretenden el precio de 70 reales arroba, cotizándose a 65.

En Villarcayo (Burgos) se cotiza el aceite a 72 reales cantaro.

En Sigüenza (Guadalajara) se cotiza el aceite andaluz a 53 reales arroba; el alcarreño a 48.

Mercado de carnes.

BURGOS.—En Villarcayo se cotizan los bueyes de labor a 1.600 reales pareja; novillos de tres años, 1.700; añejos y añejas, 700; vacas cotrales, 800; cerdos al destete, 50; de un año, 100, y de año y medio, 220.

SALAMANCA.—En Peñaranda de Bracamonte se cotizan los bueyes de labor a 1.300 reales uno; novillos de tres años, 1.600; añejos añejas, 600; vacas cotrales, 900; cerdos al destete, 50; de seis meses, 110; de un año, 250; de año y medio, 400; ovejas, 54; emparejadas, 75; carneros, 82; corderos, 40.

Crónica general

Madrid 18.—Seguramente mañana terminará en el Congreso el debate del Mensaje de la Corona.

Hablarán brevemente Moret y Maura y hará el resumen Canalejas, todos ellos después de que termine su discurso el Sr. Salaberry.

Créese que en el debate intervendrá Melquíades Alvarez, pues a pesar de sus afirmaciones parece que quiere hablar el último.

El día 20 se cerrarán las Cortes.

Mañana se reunirá en el despacho del presidente del Congreso los jefes de las minorías para cambiar impresiones sobre la discusión del Mensaje y ver la manera de normalizar el debate para que termine lo antes posible.

Canalejas marchó esta mañana al Otero, donde pasó todo el día.

Merino fué al Escorial.

García Prieto salió a las 5 y media para San Sebastián, donde se hará cargo del ministerio de jornada.

Le despidieron varios amigos políticos y particulares.

Soriano se encontraba hoy muy mejorado y se propone asistir mañana al Congreso, interviniendo en la discusión del Mensaje.

Se comenta mucho el hecho de que hayan sido llamados a Madrid con urgencia todos los diputados ministeriales.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, en vista de la falta de oficiales publica una disposición admitiendo a nuevo examen en Septiembre a los alumnos últimamente suspendidos.

Igualmente se considerará plaza de ingreso a todos los aspirantes que aprobaron la actual convocatoria.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido a los gobernadores un cuestionario de seis preguntas que deberán llenar los Ayuntamientos mayores de 1.000 habitantes en el plazo de un mes y referente a la ley electoral. También se refieren a la contratación y explotación de los servicios municipales.

La *Gaceta* ha publicado una disposición ordenando que se solicite autorización del Gobierno siempre que se trate de vender objetos de arte pertenecientes a sociedades benéficas. Igualmente se exigirá autorización especial para que puedan ser exhibidos en el extranjero objetos de arte existentes en España.

Provincias

TRANQUILIDAD

Bilbao.—A primera hora de la mañana acudió el gobernador civil a su despacho, conferenciando con las autoridades de los pueblos de la zona minera, todas las cuales manifestaron que el orden era completo.

Después conferenció con el capitán general de la región Sr. Aguilar y con el gobernador militar.

En su despacho estuvieron los jefes de minas y de la benemérita.

La Compañía Orconera participó ayer al gobernador civil lo siguiente:

«Tengo el sentimiento de anunciar a los empleados y obreros de esta Compañía que en vista de las circunstancias provocadas por la actual huelga de obreros en las minas, y en la imposibilidad de realizar los servicios y labores ordinarios en sus dependencias, la Compañía, en evitación de perjuicios, ha acordado reanudar hasta nueva orden los trabajos

susosendidos contra su voluntad.—Luchana-Baracaldo, 16 de Julio de 1910.—El Director Gerente.»

ULTIMA HORA

Nos comunicamos con la cuenca minera y se nos contestó que reinaba tranquilidad.

En Sopuerta se trabajó ayer, a pesar de ser domingo y se cree que hoy, también se trabajará. En las minas de Setares se trabajó ayer en los lavaderos de mineral.

EL GOBERNADOR

A última hora de anoche nos avistamos con el gobernador.

Nos manifestó que hoy a primera hora se avistaría con el presidente del Centro patronal de mineros para entablar gestiones de solución del conflicto.

Consideró que la determinación de la Compañía Orconera era un inconveniente para llevar las gestiones por buen camino.

Añadió que como no ignoraba que en la zona minera de Bilbao el pro se hallaba preparado, tenía todo dispuesto para evitar oscilaciones y amparar la libertad del trabajo.

Terminó diciéndonos que las órdenes que había recibido él y la autoridad militar para reprimir algaradas, eran enérgicas, creyendo para evitar sucesos desagradables.

El despacho enviado al Gobierno por el señor López García, dando la novedad del día, acusaba tranquilidad absoluta.

Desde primera hora de hoy, tropas, mineros y benemérita, se hallarán en traje de marcha y dispuestas a salir al primer aviso.

ASAMBLEA AGRICOLA

Tarragona.—Con asistencia de 70 Comisiones, 40 Ayuntamientos y 80 delegados se ha celebrado la asamblea agrícola.

Asistieron el gobernador y el jefe de Prmento.

Se acordó pedir al Gobierno que fomente el crédito agrícola y las Cajas rurales.

Burgo de Osma

Han llegado para pasar una temporada, la distinguida señora doña Ramona Rico Ortiz, su hijo D. Antonio, ilustrado sacerdote, y la elegante señorita doña Concepción, hermana de la primera.

También llegaron al día siguiente de nuestra última información, el Excmo. Sr. don Angel Palido, ex-director general de Sanidad y un hijo que se han hospedado en casa de su buen amigo el Sr. Martínez.

Como el objeto del viaje lo anticipaba este periódico, he de omitirle ahora para evitar repeticiones.

Damos la bienvenida a estos viajeros.

Después de pasar aquí los días de la novena del Carmen, ha salido para La Basa la señora doña Filomena Gasanz.

Feiz viaje.

Por la señora Presidenta de la Asociación Hijas de María y dos asociadas, se están recogiendo firmas en un mensaje de protesta contra la política anticlerical de Canalejas. Ya han recogido buen número de firmas.

Lo que antecipe a los lectores sobre preparativos para dar esplendor a la novena del Carmen, han superado a lo mucho que se esperaba.

Todos los actos religiosos que se celebran han revestido una solemnidad superior a toda ponderación.

El día de esa fiesta hizo en el Burgo su debut en la Catedral del Espíritu Santo nuestro Ilmo. Prelado Dr. D. Manuel Lago, demostrando en el himno que cantó a la Virgen, conocimientos muy extensos y profundos, probándonos en su brillante oración, con facilidad asombrosa de palabra y florido lenguaje lo mucho que se venera a la Virgen del Carmelo en todo el mundo católico, principalmente en España y en esta capital diocesana, diciéndonos también con gran emoción que es para ella para la que guarda su predilecta veneración.

Por la tarde el Prior de los PP. Carmelitas nos pronunció una bonita plática.

A continuación se celebró la procesión. En todos los actos la concurrencia fué numerosísima, y especialmente durante la oración que pronunció el Sr. Obispo, siendo pequeño el templo para contener el excesivo número de fieles que escuchaban su autorizada palabra. Ocurrieron algunos desvanecimientos.

Gran número de sacerdotes de la diócesis y multitud de forasteros de los pueblos comarcanos han asistido a esta solemne fiesta.

Yo uso mi felicitación a las muchas que me han recibido su llima, que hago extensiva al PP. Carmelitas.

Se han verificado en las sociedades «Novo Casino» y «Coón» animados bailes para celebrar la festividad del Carmen, superando su animación, según mis noticias, al de la segunda. No habiéndole presenciado, omito los detalles que tengo, por si alguno fuera curioso.

Enhorabuena al presidente Sr. Navas por tal éxito.

Por el número de este periódico, del que soy corresponsal, me he enterado de fecha que el colega *Ideal Numantino*, en su último número, había comentado de mi anterior una noticia referente a un acuerdo tomado por esta Corporación, respecto a política, durante al mismo tiempo de su certeza. Enemigo

faltar a la verdad, tengo la convicción de que involuntariamente me habré equivocado, me equivoco y me seguiré equivocando en todos los órdenes de cosas, pero sobre tal noticia dije verdad.

Y como a pesar de la mucha fe que merezco al colegia dnda de mi veracidad, puedo asegurarle que afirmé cosa cierta al decir: «Por mayoría de votos nuestra Corporación acordó etoria de votos nuestra Corporación acordó etoria». Y si después de mi ratificación sigue dudando, que se entere del acta que por el señor Alcalde y ediles que asistieron a la sesión en que se tomó tal acuerdo, se firmó con fecha 13 del presente mes.

—No sé con qué fundamento, pero supongo que no habrá sido muy bueno, han propalado algunas personas la alarmante noticia de que en la Colonia Agrícola Industrial del Duero La Bassa, había tifus exantemático, y que en once horas habían muerto tres enfermos de los muchos invadidos que había.

Y para tranquilizar a todos, puedo asegurar que ni ha existido ni existe por ahora tal enfermedad, únicamente hay enfermedades propias de esta época, que se han recrudecido estos días y nada más. Así que... tranquilícense los aprensivos y los propaladores entérense otra vez mejor.—A. H.

17 Julio 1910.

Sección religiosa.

Santos de mañana miércoles.—Santa Librada, virgen y mártir; San Jerónimo, Emiliano confesor y fundador; Margarita, virgen y mártir; y Elias, profeta.

La Misa y Oficio Divino son de Santa Librada, virgen y mártir, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Santos del jueves.—Santa Práxedes, virgen Feliciano, mártir; Daniel, profeta, y Julia, virgen y mártir.

La Misa y Oficio Divino son de San Camilo de Lellis, confesor, (hijo el 18 de este mes) con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María, miércoles, 20, de Guadalupe, en San Pedro; jueves, 21, de la Presentación, en el Carmen.

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la I. I. C. a las nueve menos cuarto, después de cantada Tercia.

En la iglesia de San Juan de Rabanera, el jueves, a las siete de la tarde, tendrá lugar el devoto ejercicio de la Hora Santa, con exposición del Santísimo Sacramento, Estación, Santo Rosario y Letanía rezadas, cánticos religiosos y Meditación, terminando los cultos cantando el Amante Jesús mío ó el Santo Dios, divina bendición y reserva.

NOTICIAS

Como presunto autor de las lesiones causadas a mordiscos en el dedo anular de la mano izquierda y antebrazo de id. a su hermano político Francisco Sarrago, ha sido detenido Matias Miranda, natural de Olivega.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestros amigos y suscriptores don Mariano de Miguel, don Gerardo Giménez y don Simón Rubio. Bienvenidos.

La novena celebrada en honor de la Virgen del Carmen en la iglesia de religiosas carmelitas de esta ciudad, ha estado todas las tardes muy concurrida de fieles.

Durante el novenario ensalzó las virtudes y misión de las órdenes religiosas el señor magistral de la Colegiata de Soria D. Manuel Requejo.

El día fin de novena predicó también con elocuencia el Sr. Abad de la misma iglesia colegial D. Santiago Gómez Santacruz.

Ambos oradores fueron muy felicitados por los oyentes.

En la Junta de Instrucción pública de esta provincia se trabaja con toda actividad para terminar cuanto antes el escalafón definitivo de maestros.

Hemos llegado al día de hoy, 19 del corriente mes, cuatro días más desde el 15, y no sabemos si el Sr. Cuartero habrá recibido la maquina que esperaba para rebajar inmediatamente el precio del pan.

Tampoco sabemos si el Sr. Legaz habrá regresado ya de las fiestas de Pamplona.

Estará seguramente en antecedentes la Comisión especial para el abaratamiento de las subsistencias, y si bien nosotros tenemos todavía fe en las gestiones de esa Comisión, claro es que de ella debe dar pruebas muy pronto; sino, habrá que opinar como el concejal señor Alvarez.

Porque ya sabrán los señores ediles que el pan, la carne y todos los artículos continúan vendiéndose al mismo precio.

Se ha autorizado al pueblo de El Royo para que las clases de la escuela de niños tengan lugar en el local que hasta ahora ha ocupado la de niñas, y éstas en la de niños.

En la junta celebrada el domingo último

para provisión de cargos vacantes en la directiva del Nuevo Circulo Mercantil, resultaron elegidos por mayoría de votos: vicepresidente, D. José Sáenz Moneo; tesorero, D. Camilo Sainz y secretario, D. Domingo Ledesma. Nuestra enhorabuena a los agraciados.

En una masadería propiedad del cura párroco de Pedraza D. Crispin Carazo, se declaró un incendio el día 14 del actual. El incendio fué casual. No ocurrieron desgracias personales y las pérdidas se calculan en mas de 600 pesetas.

La Guardia civil ha detenido en el pueblo de Lodares a Marcelino Rejo Garcia, de 30 años de edad y vecino de Benamira, como presunto autor del robo de una mula.

Anteayer fué leída la primera amonestación para el matrimonio que en breve intentan contraer el joven comerciante D. Hermenegildo Martínez con la bella Srta. María Tejero. Deseamos a los novios muchas felicidades.

Aviso importante

El conocido soriano D. Manuel Alvarez de Otín, viajante de la muy importante y acreditada Sastreria

Nun-Plus-Ultra,

de Zaragoza, Valencia y Barcelona, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela, el elegante variado y surtido muestrario de la presente y venidera temporada, y a la vez la verdadera economía en sus precios. Del buen corte y esmerada confección ya hay pruebas evidentes dentro de nuestros paisanos.

Ofrece su domicilio provisional calle Claustrilla, 11, principal, donde pueden pasar orden los amigos, y al primer aviso pasará con el muestrario al domicilio que le indiquen.

Obituario.—Ha fallecido en Deusto (Bilbao) la señora doña Vicenta Garcia, esposa que fué de don D. Domingo Garcia. La familia Garcia es de grandes relaciones en Soria y la provincia, y la muerte de la joven y bondadosa señora lleva una pena a todas ellas, que compartimos.

En Valdeavellano de Tera ha dejado de existir D. Raimundo Gómez, dueño del Hotel del Congreso en Madrid.

Vino el Sr. Gómez a encontrar alivio en el hermoso valle y al día siguiente de llegar a su pueblo natal, le ha sorprendido la muerte. Hacemos presente nuestro pésame a su familia.

Han llegado: De Zaragoza, la señora Marquesa de la Viñeña é hijos, en su automovil; de Madrid, el distinguido arqueólogo, miembro de la Comisión de excavaciones en Numancia D. José Ramón Mérida, la señora doña Manuela Abad de Balsa, con objeto de visitar a su señora madre cuya salud es bastante delicada y cuyo restablecimiento deseamos; y D. Gregorio Serrano maestro de aquella catedral; de Palencia, la señorita Josefa Ballester; de Les (Lérida) el Ayudante de Montes D. Manuel de Barrenechea y señora.

Bien venidos!

Han salido: Para Vinuesa, el culto maestro de Cantalapedra y sacerdote D. Manuel Marin, el médico D. Antonio Holguera, D. Lucio M. Aparicio y sobrina Doña Teresa Lapuente, D. Juan Pablo Lapuente y Srta. Eusebia Camino; para Burgo de Osma el canónigo de la Colegiata de Soria D. Felipe Andrés; para Logroño, nuestro paisano el conocido contratista de Obras D. Domingo Royo. Feliz viaje.

El día 16 contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Villaverde (Soria) el señor D. Rafael Garcia con la distinguida señorita María de la Concepción Trillo Figueroa.

Bendijo la unión el capellán de las religiosas reparadoras de Zaragoza D. Angel Laguna. Deseamos a los nuevos esposos muchas venturas.

Parece que en el pueblo de Fuentepinilla, según dice la Guardia civil, hay frecuentes altercados entre vecinos por cuestiones familiares ó rivalidades políticas. Por amenazar en una de esas cuestiones a Basilia Soria Cedazo, ha sido puesto a disposición del Juzgado el vecino de dicha localidad Juan las Cuevas Anaya.

Si tales rivalidades existen, los vecinos de Fuentepinilla harán muy mal en mantenerlas. La política en los pueblos no debe ser otra que la de atender lo mejor posible a la defensa y desarrollo de sus intereses comunes.

Lo demás es perder el tiempo y exponerse a disgustos que no hay porque tomárselos.



Madrid, 19 (4, t.)

La «Gaceta»

La de hoy publica un decreto por el que se declare condecoración oficial la medalla conmemorativa de la Constitución y sitio de Cádiz, y una circular dictando reglas sobre ausencias y licencias de los ingenieros dependientes del ministerio de Fomento.

De Guerra

«El Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica varios traslados de sargentos de Infantería y una orden por la que se fijan las indemnizaciones a los militares que presten servicio durante la jornada regia en San Sebastián.

Los Presupuestos

Anoche se reunió la Comisión de presupuestos. El de Gracia y Justicia quedó pendiente de examen hasta que el ministro evacue las consultas que se le han hecho.

Fué despachado el de Guerra con la reserva de los conservadores por

el aumento de dos millones para conmemorar el centenario de las Cortes de Cadiz.

Se preguntará al Gobierno si hace suyo ese aumento, pues parece que con ello se infringe la ley de contabilidad.

De Cataluña

Los gobernadores de las provincias catalanas dicen que reina tranquilidad.

Los expatriados

Han entrado paulatinamente los expatriados por los sucesos de Julio, sujetándose a las instrucciones del Gobierno.

La huelga en Bilbao

Telegrafian de aquella villa que reina la tranquilidad.

El Sr. Merino cree que en el mediodía de Francia no existen 120 españoles sin trabajo.

Otras noticias

El Sr. Canalejas ha manifestado que el Sr. Garcia Prieto puede, ó no, acompañar al rey a Santander, puesto que el viaje no es oficial.

Las noticias referentes a otras huelgas son idénticas a las conocidas.

Es inexacto que D. Fernando Wey sustituya al Sr. Muñoz en el Gobierno de Barcelona.

El señor Muñoz está delicado de salud y quizá abandone el cargo pero más adelante.

Mencheta

Consultorio Médico-quirúrgico

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES PEDRO GONZALO ANGEL HERNANZ

Cirujano del Hospital de San Agustín. Ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de diez y media á doce y media de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones. 6

Vadillo, 10.—Burgo de Osma.

Juan G. y García

Tratante en ganados de oerda

Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precios económicos al contado y fiado.

Numancia, 53, Soria.

Aprendiz se necesita en la Imprenta de este periódico.

Aviso.—Se recomienda la lectura del anuncio Fábrica de velas inserto en la cuarta página.

de apéndice encarnado en la criatura, un grano incurable del pensamiento universal.

Voy, pues, á probar que el epigrafe de este capítulo no es una barbaridad.

Si no lo consigo, lo cual está en lo posible, ms quedará el consuelo de no haber hecho ningún esfuerzo de genio; de esos que los franceses encarecen tanto.

Si yo tuviera el talento de Edgardo Poe, de ese rey de las deducciones, de ese escritor tan original en su vida privada como en sus novelas y en su muerte (1), podría asegurarnos sin dificultad que os convencería; pero en esta ocasión debo decir con don Juan Tenorio: «Yo no pico tan alto como el rey», ó lo que es lo mismo, como Poe.

Dicho esto, para probar lo que pretendo, entremos en la habitación de Ecequiel el poeta y Juan Antonio el estudiante.

Como ya saben nuestros lectores, los dos amigos vivían juntos.

Su fraternal amistad, nunca desmentida, les unía fuertemente con esos lazos suaves y dulcísimos de las simpatías.

Nada era de Ecequiel ni de Juan Antonio; todo

(1) Edgardo Poe murió á la puerta de una taberna, víctima del delirium tremens, ó sea la asfíxia por la borrachera. Este genio original y poderoso escribió sus fantásticas inimitables inspirado por los vapores del vino y las bebidas espirituosas.

La madre y la hija quedaron solas.

Fanny se sentó en el sofá, y cogiendo las manos de Consuelo y sentándola sobre sus rodillas, la dijo con dulce y cariñosa entonación:

—¿Amas mucho á Ecequiel?

—¡Oh! ¡Mucho, madre mía!

—¿Crees tú que él corresponde á esa pasión que te ha inspirado?

—Lo creo, porque solicita entrar en casa.

—¿Quién te ha dicho eso?

—Librada.

—¿Y qué deduce tu amiga de esa solicitud?

—¡Toma! Que va á pedir mi mano.

—¿Y serías feliz casándote con ese joven?

—Sí, madre mía.

—Entonces, cuenta con mi apoyo.

—¡Oh! ¡Qué buena eres!

—Hablaré á tu padre, y procuraremos que todo se arregle.

—¡Te quiero mucho!

Consuelo se colgó del cuello de su madre, depositando un beso apasionado en su boca.

Fanny pagó aquel beso con una sonrisa y una lágrima.

Después, mientras Consuelo se acercaba á la ventana, abarcó con una mirada maternal la figura encantadora de su hija, murmurando en voz baja:

—¡Hacedla feliz, Dios mío!

OSRAM

ES LA UNICA LAMPARA DE FILAMENTO METALICO VERDADERAMENTE PRACTICA Y POSITIVOS RESULTADOS

OSRAM sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes continua y alterna.

Una lámpara Osram de **16 bujías** gasta 18 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de **5 bujías**, que consume de 20 á 23 vatios.

Una lámpara Osram de **32 bujías** gasta 32 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de **10 bujías**, que consume 38 á 42 vatios;

por lo tanto, la UNICA lámpara que conviene emplear es la OSRAM

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA

León Ornstein.-Madrid **MARIANA PINEDA, número 5.**

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Fábrica de velas de cera privilegiada

EUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, **JOSÉ SÁENZ MONEO** (Tierra Soriana)

á quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fabrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puede asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904. Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.º, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.º, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago á 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las ceras no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

¡¡Alerta todo el mundo!!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**
Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. T. 25 sep.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA.**—De venta: Farmacia de **D. José Morales Orantes.**

AVISO IMPORTANTE

TIERRA SORIANA

Periódico independiente. — Se publica martes, jueves y sábados

Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando á TIERRA SORIANA, hemos celebrado un contrato con el importante diario *El Mundo*, uno de los mejores periódicos que se publican en Madrid, mediante el cual cedemos á cuantos deseen suscribirse, por la cantidad de 16,50 pesetas al año, pagando por adelantado, ambas publicaciones.

Es decir que, por 16,50 pesetas al año, serviremos el importante diario madrileño *El Mundo* y

TIERRA SORIANA que se publica los martes, jueves y sábados. Como quiera que la publicación de *El Mundo*, vale 20 pesetas al año, aprovechando la combinación que ofrecemos al público, les resultará gratis TIERRA SORIANA, y aun obtiene la economía de una peseta.

Rogamos á todos nuestros lectores propaguen entre el público las condiciones que ofrecemos y lean el «Aviso importante» de 4.ª plana.

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Agosto, el vapor «Pardo.»

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 de Julio, vapor «La Navarra.»

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boisse City, Eiko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Julio, vapor «Perom.»

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

EL SALAMANQUINO

Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos,
Calle Real, núm. 14. SORIA

Ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, rodiznos, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornear árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua. Piedras francesas de la Ferté y Dordogne.

Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

VUIDA DE BALLESTEROS E HINO

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bigotes, trenzas, bucles, flequitos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-pañuelos y de más adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nácar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y nos para teatro y disfraces.

Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2.ª Soria

PLUQUERIA ARTISTICA E ISLANICA

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendio

á prima fija
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 3 de Julio de 1902.

Pesetas.

GARANIAS	
Capital social:	(Suscripto..... 5.000.000 Desembolsados. 1.250.000)
Inversiones y fondos disponibles	3.372.550
Reservas	2.116.068
Siniestros satisfechos	12.186.833

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cortes, 61
Comisión principal de la provincia, Plaza de Acaña, 16.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

Bolsillos de señora

se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todo los que se vende en esta casa.

CAPITULO VIII

Ortografía del semblante.

Corre por la villa de Madrid una frase inconveniente, que no se cae nunca de los labios de muchos, y que debía emplearse lo menos posible siquiera por aquellos que se precian de rendir culto á la buena forma y á la educación.

Por todas partes se oye, todos la prodigamos, y lo que es peor, á nadie le suena mal.

Si cada vez que se pronuncia se estornudara, la sociedad no tendría tiempo para otra cosa que para decir:

—¡Jesús!

Juzgad, si no.

—Eduarda se casa con Juana.

—¡Qué barbaridad!

—A don Benito le ha caído la lotería.

LA CARIDAD CRISTIANA

493

—¡Qué barbaridad!

—La mujer de Antonio ha dado á luz un niño gordo y rollizo.

—¡Qué barbaridad!

—La esposa de Juan ha tenido un mal parto.

—¡Qué barbaridad!

—A Prudencio le han nombrado gobernador civil de Avila.

—¡Qué barbaridad!

—Se ha subido el pan.

—¡Qué barbaridad!

—Se ha bajado la carne.

—¡Qué barbaridad!

—Un padre de familia se ha muerto dejando cinco chiquillos en la miseria.

—¡Qué barbaridad!

—Anoche fué aplaudido un drama en el Principe.

—¡Qué barbaridad!

—Anteanoche fué silbada una zarzuela nueva en Jovellanos.

—¡Qué barbaridad!

—He leído una novela que tiene un capítulo que se titula *Ortografía del semblante.*

—¡¡Qué barbaridad!!!

Esto mismo dirán algunos lectores leyendo el epigrafe del capítulo presente; por la palabra *barbaridad* se prediga hoy más que la palabra *dinero*; y cuidado que el dinero es un nuevo juicio errante que anda y anda y da vueltas y más vueltas por la imaginación de los ilustrados hijos del siglo diez y nueve, pues es una especie

Hernias PEDRO RAMÓN

Pádo. por las Reales Academias de Medicina y Cirugía

Ortopédico-especialista

Tratamiento privilegiado. Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbos-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica que las maravillas del **Centrico, Oclusor, Placa-central, hipogástrica y reductor** Ramón, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos. Pídase gráfico notabilísimo y humanitario opusculo que regalamos, ó acúdase á este despacho, CARMEN, núm. 38, piso 1.º.—Barcelona.

Nota.—Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vizo al presentarse ocasión alguna; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho dirijan.